

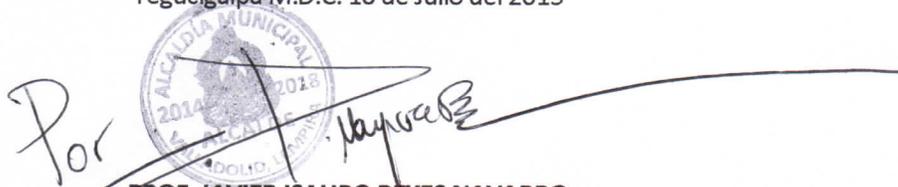
PLIEGO DE ACLARACIONES No. 01

Por medio del presente y en referencia al proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-MANCOSOL-006-2015: Construcción de Proyecto de Electrificación Rural por Extensión de Red, Ubicado en las Comunidades de Zazalapa y Las Cuevas, Municipio de San Juan Guarita, Departamento de Lempira, Código 105384**, desarrollado de forma descentralizada por la **Mancomunidad de los Municipios del Sur Oeste de Lempira (MANCOSOL)** y financiado por el **Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)**, adscrito al **Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS)** a través del **Proyecto de Infraestructura Rural, Crédito 5289-HN**, se emite la siguiente aclaración:

1. Por medio del presente se aclara que la hora límite para la presentación de las ofertas para la Licitación Pública Nacional **Construcción de Proyecto de Electrificación Rural por Extensión de Red, Ubicado en las Comunidades de Zazalapa y Las Cuevas, Municipio de San Juan Guarita, Departamento de Lempira, Código 105384** es: **"10:00 a.m."**, tal como se establece dentro del Documento Base de Licitación oficializado en el Portal Honducompras.

Se emite la presente aclaración en función de que por un error involuntario, se publicó en el portal de Honducompras el día 19 de Junio de 2015 el Aviso de Licitación correspondiente a éste proceso, estableciendo que la hora de Recepción de Ofertas de éste era a las **"05:00 p.m."**, lo cual es incorrecto.

Tegucigalpa M.D.C. 10 de Julio del 2015

Por  

PROF. JAVIER ISAURO REYES NAVARRO

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR OESTE DE LEMPIRA (MANCOSOL)